



El contenido del acordeón muestra los números de cada aspirante

POLÉMICA ELECTORAL

Difunden una supuesta guía de votación

REDACCIÓN

Lista con candidatos preferidos para el PIEM circula, según diversas fuentes, en grupos cercanos a Morena

En plena recta final rumbo a la elección del próximo 1 de junio en el Estado de México, comenzó a circular a través de grupos de WhatsApp un documento llamado "acordeón" que contiene los números específicos de jueces y magistrados por quienes supuestamente se debe votar en el proceso inédito para elegir a 89 cargos del Poder Judicial del Estado de México (PIEM).

La lista ha sido distribuida, según diversas fuentes, por grupos afines a Morena, lo que ha desatado críticas por una posible violación a la legislación electoral. El contenido del acordeón se enfoca en indicar con claridad los nombres, cargos, género y, sobre todo, los números con los que cada aspirante aparece en las boletas electrónicas.

Cabe señalar que estos números son clave, pues al momento de la votación, la ciudadanía deberá escribir por número al candidato o candidata de su preferencia.

Para las candidaturas femeninas figuran: María Elena Corral Huitrón, postulada por el Poder Judicial (06); Kenia Núñez Bautista, impulsada por los tres poderes del estado (18); Maricela Reyes Hernández, propuesta por el Poder Ejecutivo (20).

En el bloque masculino, el documento destaca: Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas, postulado por el Legislativo (28); Luis Oswaldo Peralta Rivera, promovido por el Ejecutivo (35).

En la lista de aspirantes a magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, en materia civil aparecen nombres como: Blanca Dannaly Argumedo Guerra, postulada por el Poder Legislativo y el Judicial (01); Rosa Elena Quetzalia Barón Ramos, respaldada por el Legislativo y el Ejecuti-

vo (02); Gloria Mitre Robles, promovida exclusivamente por el Judicial (06); Miguel Ángel Cruz Muciño, propuesto por el Judicial (31); Víctor Hugo Ramírez Cruz, apoyado por el Ejecutivo (39).

La materia familiar también se encuentra representada con los siguientes nombres: Indra Ivón Castillo Robledo, promovida por el Ejecutivo y el Legislativo (14); Erika Icela Castillo Vega, magistrada en funciones (15); Ricardo González Jiménez, postulado por el Ejecutivo (44); Francisco Javier Reyes Sánchez, apoyado tanto por el Ejecutivo como por el Judicial (48).

Los aspirantes a jueces en materia penal son: Flor Dávila Pastrana, propuesta por el Legislativo (23); Janelly Gutiérrez Ruiz, quien cuenta con el respaldo de los tres poderes (25); César Bulmaro Díaz Morán, impulsado por el Legislativo (51); Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, postulado por el Legislativo y el Judicial (54).

Aspirantes a jueces en materia civil de Primera Instancia: Gabriela Guadalupe Barrera López (02); Flor de María Camacho Rodríguez, ambas postuladas por el Poder Judicial (03).

Aspirantes a jueces en materia familiar: Claudia González Juárez (13), jueza en funciones; Mayra Martínez López (15), también promovida por el Judicial.

Aspirantes a jueces en materia penal: Yadhira Casarrubias Martínez (20), quien actualmente se encuentra en funciones.

Respecto a los jueces hombres, se enumeran a Juan José Ángeles González (24), en funciones; Alejandro Archundia Gorostieta (34), postulado por el Legislativo; Edgar Ramírez Valdés (46), respaldado por el Legislativo y el Judicial.